



Distr.  
LIMITADA  
LC/CE.16/2/Rev.1  
31 de marzo de 2017  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Decimosexta Reunión del Comité Ejecutivo de la  
Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 4 a 6 de abril de 2017

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## **A. PRESENTACIÓN**

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido de conformidad con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y entre cuyos mandatos figuran promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

El Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional de la Conferencia Estadística de las Américas se enmarca en el Plan Estratégico, 2015-2025, que establece como ejes de acción el fortalecimiento institucional y del papel rector de las oficinas nacionales de estadística, el desarrollo de los recursos humanos y de la producción estadística para asegurar su calidad y la coordinación y cooperación regionales e internacionales para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región.

El temario de la XVI Reunión del Comité Ejecutivo incluye el examen del progreso en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2016-2017 de la Conferencia y las actividades de la Conferencia en torno al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, con ocasión de esta Reunión del Comité Ejecutivo se realizará el Seminario Regional sobre la Implementación de los Indicadores de los ODS: Avances en la Construcción del Marco de Seguimiento de la Agenda 2030 de los Países de América Latina y el Caribe y una reunión conjunta de los países miembros de la CEA y miembros del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM-Américas).

## **B. PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, México presidirá la XVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su calidad de Presidente de dicho Comité.

## **C. ANOTACIONES AL TEMARIO**

### **1. Aprobación del temario provisional**

La Conferencia tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional:

1. Aprobación del temario provisional
2. Actividades de la Conferencia en torno al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3. Examen del progreso en la ejecución del programa bienal de actividades 2016-2017 de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
4. Información sobre las actividades de cooperación subregionales e internacionales
5. Otros asuntos
6. Consideración y aprobación de los acuerdos

## **2. Actividades de la Conferencia en torno al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En este punto del temario se abordarán las actividades del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe en torno a la elaboración de una propuesta de marco regional de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al avance en la elaboración de la plataforma en línea con la información obtenida del cuestionario de capacidades estadísticas para la producción de los indicadores de los ODS. Asimismo, se examinarán las actividades del 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas respecto de los indicadores de los ODS. Además, la Secretaría brindará informaciones relacionadas con la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible.

### **Documento de trabajo:**

- Informe de las actividades del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (LC/CE.16/3)

### **Documentos de referencia:**

- Propuesta de términos de referencia del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.4179(CE.15/3))
- Propuesta de plan de trabajo para el bienio 2016-2017 del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.4184(CE.15/6))

## **3. Examen del progreso en la ejecución del programa bienal de actividades 2016-2017 de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

En la XV Reunión del Comité Ejecutivo se aprobó el Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2016-2017, con los planes de trabajo de los Grupos de Trabajo que funcionarán durante este período. En este punto del temario se someterán a consideración los informes de las actividades realizadas entre junio de 2016 y marzo de 2017, que serán presentados por los países coordinadores de los Grupos de Trabajo. Asimismo, se realizará una presentación de las actividades realizadas por la Red de Transmisión del Conocimiento.

**Documento de trabajo:**

- Informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2016-2017 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CE.16/4)

**Documentos de referencia:**

- Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2016-2017, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.4181(CE.15/5))
- Plan Estratégico, 2015-2025 (LC/L.4070 /Rev.1)
- Directrices para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo (LC/L.4156)

**4. Información sobre las actividades de cooperación subregionales e internacionales**

En este punto del temario los diferentes organismos de coordinación existentes en el Caribe, Centroamérica, la Comunidad Andina y el MERCOSUR informarán a los delegados sobre sus programas de trabajo y su contribución a la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional de la CEA. Asimismo, los diferentes organismos internacionales que realizan actividades de cooperación estadística en América Latina y el Caribe informarán acerca de actividades o proyectos en marcha que puedan contribuir a la implementación del Programa Bienal de Actividades.

**5. Otros asuntos**

Este punto del temario ofrece la oportunidad para debatir sobre temas de alta relevancia para la región que no hayan sido tratados en los puntos anteriores.

**6. Consideración y aprobación de los acuerdos**

El Comité Ejecutivo aprobará los acuerdos que estime pertinentes.